Ministerio del Interior

ASUNCION, Agosto 1º de 1910.

Habiéndose promovido á la categoría de Departamento el punto conocido por Sapucay, según ley del Honorable Congreso de la Nación de fecha 16 de Julio último,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art.1º Convócanse á los vecinos del citado Departamento para la elección de tres miembros titulares y dos suplentes.

Art.2º Desígnase el dia domingo 7 del corriente para verificarse la elección.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez Navarro

Adolfo Riquelme P.